

## **Premio al Mejor Trabajo Científico sobre**

### **TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2011**

La Universidad Internacional de Andalucía, en cumplimiento de sus fines de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario, convoca la cuarta edición del Premio al MEJOR TRABAJO CIENTÍFICO SOBRE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS para el año 2011 con el patrocinio de la Empresa Mixta Residuos Sólidos Urbanos Jaén, S. A (RESUR) y la colaboración de la Diputación Provincial de Jaén.

La puesta en marcha de esta convocatoria, así como la calidad de los trabajos que se presenten, pretenden consolidar este galardón como una acción eficaz y periódica en pro de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

#### **BASES**

La UNIA convoca el IV Premio al Mejor Trabajo Científico para el año 2011 sobre temas relacionados con el tratamiento de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las siguientes bases:

**PRIMERA:** La finalidad del premio es promover una aplicación racional y responsable de los residuos compatibles con los criterios de un desarrollo sostenible. Los trabajos que se presenten deberán estar relacionados directamente con la recuperación, tratamiento y gestión de los residuos sólidos urbanos, en general.

**SEGUNDA:** La dotación económica del premio asciende a 12.000 €, existiendo la posibilidad de declarar dos ganadores *ex aequo*, en cuyo caso, dicho importe se dividiría por partes iguales.

Al premio se le practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

El jurado podrá declarar desierto el premio, si así lo estimase oportuno, en atención a la menor calidad de los trabajos presentados, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contravenga estas bases. En caso de ser declarado desierto, el importe del premio se sumará al correspondiente a la siguiente convocatoria, si bien, en ningún caso, la cantidad acumulada para cada convocatoria podrá exceder de 24.000 €.

**TERCERA:** Este premio se dirige a jóvenes investigadores españoles o comunitarios, que presenten trabajos relacionados de una forma directa con la recuperación, tratamiento y gestión de los residuos sólidos urbanos.

CUARTA: Sólo se admitirán trabajos redactados en español. Los trabajos deberán presentarse en soporte informático y en papel; se entregarán, además del disquete o CD-Rom, una copia impresa en papel tamaño DIN A-4. El trabajo tendrá una extensión de entre 100 y 200 folios, incluidos gráficos, fotos, ilustraciones, mapas u otro material complementario. Estará escrito con el tipo de letra arial, tamaño 12 puntos e interlineado sencillo.

Los trabajos habrán de ser inéditos, no podrán haber sido galardonados en otros concursos antes de fallado el premio objeto de la presente convocatoria y no estarán tampoco pendientes de fallo del Jurado en ninguna otra. Podrán admitirse trabajos cuyas conclusiones hayan sido parcialmente publicadas como avance en revistas científicas, circunstancia que debe ser advertida al Jurado con antelación a la comunicación oficial del fallo.

QUINTA: Los trabajos se presentarán firmados y se indicará el nombre del autor o autores, su NIF o nº de Pasaporte, su dirección postal, su teléfono y/o su dirección de correo electrónico, junto con un breve currículum vitae.

Los trabajos deben ser presentados o enviados (por correo postal certificado) a:

**Universidad Internacional de Andalucía**

**Sede Antonio Machado**

**Palacio de Jabalquinto**

**Plaza de Santa Cruz s/n, 23440 Baeza (Jaén)**

[baeza@unia.es](mailto:baeza@unia.es)

indicando en el sobre referencia: "Premio al Mejor Trabajo Científico"

SEXTA: Los trabajos que no resulten premiados podrán ser reclamados por sus autores en la misma dirección y durante un plazo de seis meses desde la publicación del fallo.

El fallo del jurado sólo se comunicará al ganador y se difundirá públicamente tanto en la página web de la universidad como en cuantos medios estime convenientes la UNIA.

La UNIA se limitará a entregar recibo de las obras debidamente presentadas a concurso dentro de plazo, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes a los premios ni facilitar a éstos información sobre la clasificación de las obras.

SÉPTIMA: Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del jurado calificador que será inapelable. El jurado analizará los trabajos presentados para el premio y se descartarán inicialmente los que no cumplan las bases.

OCTAVA: La UNIA designará a los miembros del jurado, pudiendo a tal fin recabar asesoramiento en el seno del comité de expertos en medio ambiente de la Universidad Internacional de Andalucía, y adoptará oficialmente su fallo.

NOVENA: Los miembros del jurado deberán abstenerse de participar en la convocatoria y podrán ser recusados cuando estén incurso en alguno de los supuestos del núm. 2 del Art. 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

DÉCIMA: El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el 30 de noviembre de 2011. El premio será fallado con anterioridad al 31 de diciembre de 2011.

UNDÉCIMA: Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos de autor a la UNIA, para que ésta pueda, si así lo decide, reproducirlas y difundirlas como considere conveniente, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que, presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, previo acuerdo con los respectivos autores.

DUODÉCIMA: La presentación al premio objeto de esta convocatoria supone la aceptación de sus Bases, y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

DECIMOTERCERA: Los autores de las obras premiadas deberán recoger personalmente el premio en el acto de entrega, en caso de no ser posible su asistencia, designar representante para dicho acto.

**Universidad Internacional de Andalucía**

**Sede Antonio Machado**

**Palacio de Jabalquinto**

**Plaza de Santa Cruz, s/n., 23440 BAEZA (Jaén).**

E-mail: [baeza@unia.es](mailto:baeza@unia.es)

[Http://www.unia.es](http://www.unia.es).

Teléfono: 953 742775 Fax: 953 742975

